

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 12

31.

Fecha: 2023/11/28

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE - HABILITANTE

OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RECURSOS DE NUBE PUBLICA Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA PUBLICACIÓN WEB, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y SERVICIO EN LINEA DEL COMPONENTE DEL LMS MOODLE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SUS DIFERENTES INSTANCIAS PRODUCTIVAS.
----------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	TRESCIENTOS CINCO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$305.051.400,00) M/CTE. INCLUIDO IVA
----------------------------	---

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	IT270 S.A.S.	901008323-9	\$233.539.496	\$277.912.000
2	CONSORCIO UPP	N/A	\$254.621.849	\$303.000.000
3	MERCANET S.A.S.	830030718-9	\$270.000.000	
4	EDU LABS S.A.S.	900435931-4	\$290.000.000	
5	SINAPSYS IT S.A.S.	900676387-0	\$234.736.134	\$279.335.999
6	U.T TIVIT CUNDINAMARCA (EXTEMPORANEA)	N/A	NO SE EVALUA	

Nota 1: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

Nora 2: Los proponentes 3 y 4 no discriminan IVA en la oferta económica.

1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: IT270 S.A.S.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
-----------------------	-------	----------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 12

<p>PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.</p> <p>El proponente no indica según Decreto 579 de 2021 el año fiscal más favorable para evaluar por lo que se toma el último año reportado en el RUP siendo este el 2022</p>	<p>Requisitos Financieros. Folios CORREO ELECTRONICO</p>	<p>El proponente CUMPLE</p> <p>RUP de fecha 25/11/2023</p>
--	--	---

PROPONENTE 2: CONSORCIO UPP

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
<p>PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.</p> <p>El proponente no indica según Decreto 579 de 2021 el año fiscal más favorable para evaluar por lo que se toma el último año reportado en el RUP siendo este el 2022 para ambas empresas.</p>	<p>Requisitos Financieros. Folios CORREO ELECTRONICO</p>	<p>El proponente CUMPLE</p> <p>RUP de fecha</p>

PROPONENTE 3: MERCANET S.A.S

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
<p>PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.</p> <p>El proponente no indica según Decreto 579 de 2021 el año fiscal más favorable para evaluar por lo que se toma el último año reportado en el RUP siendo este el 2022</p>	<p>Requisitos Financieros. Folios CORREO ELECTRONICO</p>	<p>El proponente CUMPLE</p> <p>RUP de fecha 21/11/2023</p>

PROPONENTE 4: EDU LABS S.A.S.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
<p>PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.</p> <p>El proponente no indica según Decreto 579 de 2021 el año fiscal más favorable para evaluar por lo que se toma el último año reportado en el RUP siendo este el 2022</p>	<p>Requisitos Financieros. Folios CORREO ELECTRONICO</p>	<p>El proponente CUMPLE</p> <p>RUP de fecha 23/11/2023</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 12

PROPONENTE 5: SINAPSYS IT S.A.S.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
<p>PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.</p>	<p>Requisitos Financieros. Folios CORREO ELECTRONICO</p>	<p>El proponente NO CUMPLE</p> <p>RUP de fecha 09 de septiembre del 2023 El proponente adjunta el RUP con una fecha superior a un mes de expedición, incumpliendo los Requisito Financiero Habilitantes Numeral 5.1 "...El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre..."</p> <p>Por lo tanto, no se evalúa al proponente.</p>

Nota 2: En caso de que el oferente no indique el año fiscal a evaluar financieramente, la Universidad de Cundinamarca evaluará el último año fiscal.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 12

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: IT270 S.A.S.

N°	1	PROPONENTE	IT270 S.A.S.
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO $\geq 100\%$	$CT = AC - PC \geq 100\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	$CT = \sum CT_i \geq 100\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo. CT_i = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto Oficial Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un $CT \geq 100\%$ del PRESUPUESTO OFICIAL	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$526.738.000,00
	Si $CT \geq 100\% PO$, la propuesta se declarará Habilitada. Si $CT < 100\% PO$, la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.5	$LIQ. = AC / PC \geq 1.5$ Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ = CUMPLE 3,88

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 12

	PC = Pasivo corriente.		
	Si LIQ ≥ 1.5 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 70%	NE = PT / AT ≤ 70% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE= CUMPLE 25,4%
	Si NE ≤ 70% la propuesta será Habilitada. Si NE > 70% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.3	R.I = U.O. / I ≥ 1.3 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = CUMPLE 10,6
	Si R.I ≥ 1.3 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.3 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	R.P. = U.O. / P ≥ 0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE 22,21%
	Si R.P. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE 16,57%
	Si R.A. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 12

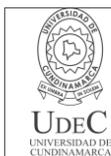
	Si R.A. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada.	
--	--	--

PROPONENTE 2: CONSORCIO UPP

N°	2	PROPONENTE											
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO										
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL											
CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO $\geq 100\%$	$CT = AC - PC \geq 100\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	$CT = \sum CT_i \geq 100\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo. CT_i = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto Oficial Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT $\geq 100\%$ del PRESUPUESTO OFICIAL	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$1.272.466.752 <table border="1"> <tr> <td colspan="2">CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)</td> </tr> <tr> <td>CAPITAL DE TRABAJO</td> <td>INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO</td> </tr> <tr> <td>DTRAFFIC CORP S.A.S.</td> <td>\$1.202.194.709,00</td> </tr> <tr> <td>ZUMATI SAS.</td> <td>\$70.272.043,00</td> </tr> <tr> <td>CT =</td> <td>\$1.272.466.752,00</td> </tr> </table>	CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)		CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO	DTRAFFIC CORP S.A.S.	\$1.202.194.709,00	ZUMATI SAS.	\$70.272.043,00	CT =	\$1.272.466.752,00
	CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)												
CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO												
DTRAFFIC CORP S.A.S.	\$1.202.194.709,00												
ZUMATI SAS.	\$70.272.043,00												
CT =	\$1.272.466.752,00												
	Si CT $\geq 100\%$ PO , la propuesta se declarará Habilitada. Si CT $< 100\%$ PO , la propuesta será Inhabilitada.												
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.5	$LIQ. = AC / PC \geq 1.5$ Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE 5,53 <table border="1"> <tr> <td>INDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)</td> </tr> </table>	INDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)									
INDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)													

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 7 de 12

	<p>PC = Pasivo corriente.</p> <p>Si LIQ \geq 1.5 la propuesta será declarada Habilitada.</p> <p>Si LIQ $<$ 1.5 la propuesta será Inhabilitada.</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICE DE LIQUIDEZ</th> <th>% EN PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DTRAFFIC CORP S.A.S.</td> <td>5,05</td> </tr> <tr> <td>ZUMATI SAS.</td> <td>0,48</td> </tr> <tr> <td>L=</td> <td>5,53</td> </tr> </tbody> </table>	INDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION	DTRAFFIC CORP S.A.S.	5,05	ZUMATI SAS.	0,48	L=	5,53		
INDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION												
DTRAFFIC CORP S.A.S.	5,05												
ZUMATI SAS.	0,48												
L=	5,53												
<p style="text-align: center;">ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</p> <p style="text-align: center;">\leq 70%</p>	<p>NE = PT / AT \leq 70%</p> <p>Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.</p> <p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>Si NE \leq 70% la propuesta será Habilitada. Si NE $>$ 70% la propuesta será Inhabilitada.</p>		<p>El proponente CUMPLE NE= CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">22.4%</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">INDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACT TOTAL)</th> </tr> <tr> <th>INDICE DE ENDEUDAMIENTO</th> <th>% PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DTRAFFIC CORP S.A.S.</td> <td>13,6%</td> </tr> <tr> <td>ZUMATI SAS.</td> <td>8,8%</td> </tr> <tr> <td>NE=</td> <td>22,4%</td> </tr> </tbody> </table>	INDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACT TOTAL)		INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	DTRAFFIC CORP S.A.S.	13,6%	ZUMATI SAS.	8,8%	NE=	22,4%
INDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACT TOTAL)													
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION												
DTRAFFIC CORP S.A.S.	13,6%												
ZUMATI SAS.	8,8%												
NE=	22,4%												
<p style="text-align: center;">RAZÓN COBERTURA DE INTERESES</p> <p style="text-align: center;">\geq 1.3</p>	<p>R.I = U.O. / I \geq 1.3</p> <p>Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses</p> <p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>Si R.I \geq 1.3 la propuesta será Habilitada. Si R.I $<$ 1.3 la propuesta será Inhabilitada.</p>		<p>El proponente CUMPLE U.O = CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">INDETERMINADO</p>										
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO										
<p style="text-align: center;">RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO \geq 0.0%</p>	<p>R.P.= U.O. / P \geq 0.0 %</p> <p>Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio</p> <p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>Si R.P. \geq 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. $<$ 0.0% la propuesta será Inhabilitada</p>		<p>El proponente CUMPLE RP= CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">14.31%</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)</th> </tr> <tr> <th>RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO</th> <th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DTRAFFIC CORP S.A.S.</td> <td>5,32</td> </tr> <tr> <td>ZUMATI SAS.</td> <td>8,99</td> </tr> <tr> <td>RP=</td> <td>14,31</td> </tr> </tbody> </table>	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)		RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	DTRAFFIC CORP S.A.S.	5,32	ZUMATI SAS.	8,99	RP=	14,31
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)													
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION												
DTRAFFIC CORP S.A.S.	5,32												
ZUMATI SAS.	8,99												
RP=	14,31												



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 8 de 12

RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0.0\%$	R.I = U.O. / A.T. $\geq 0.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. $\geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.A. $< 0.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE 9.43% <table border="1" style="margin-top: 10px;"> <tr> <th colspan="2">RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)</th> </tr> <tr> <th>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</th> <th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> <tr> <td>DTRAFFIC CORP S.A.S.</td> <td style="text-align: right;">4,42</td> </tr> <tr> <td>ZUMATI SAS.</td> <td style="text-align: right;">5,02</td> </tr> <tr> <td>R.A=</td> <td style="text-align: right;">9,43</td> </tr> </table>	RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	DTRAFFIC CORP S.A.S.	4,42	ZUMATI SAS.	5,02	R.A=	9,43
RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)													
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION												
DTRAFFIC CORP S.A.S.	4,42												
ZUMATI SAS.	5,02												
R.A=	9,43												

PROPONENTE 3: MERCANET S.A.S

N°	3	PROPONENTE	
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO $\geq 100\%$	CT= AC – PC $\geq 100\%$ PO Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	CT = $\sum CT_i \geq 100\%$ PO Donde, CT = Capital de trabajo. CT_i = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto Oficial Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT $\geq 100\%$ del PRESUPUESTO OFICIAL	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$5.498.141.044,00
	Si CT $\geq 100\%$ PO , la propuesta se declarará Habilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 9 de 12

	Si CT < 100% PO , la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.5	LIQ. = AC / PC ≥ 1.5 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE 1,95
	Si LIQ ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada. Si LIQ < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 70%	NE = PT / AT ≤ 70% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE= CUMPLE 32,4%
	Si NE ≤ 70% la propuesta será Habilitada. Si NE > 70% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.3	R.I = U.O. / I ≥ 1.3 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = CUMPLE 2,9
	Si R.I ≥ 1.3 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.3 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	R.P. = U.O. / P ≥ 0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE 4,62%
	Si R.P. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 10 de 12

RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0.0\%$	$R.I = U.O. / A.T. \geq 0.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE 3,12%
	Si $R.A. \geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.A. < 0.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.		

PROPONENTE 4: EDU LABS S.A.S.

N°	4	PROPONENTE	
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO CON BASE EN EL PO $\geq 100\%$	$CT = AC - PC \geq 100\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	$CT = \sum CT_i \geq 100\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo. CT_i = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto Oficial Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un CT\geq100% del PRESUPUESTO OFICIAL	El proponente CUMPLE CT = NO CUMPLE \$171.036.993,00
	Si $CT \geq 100\% PO$, la propuesta se declarará Habilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 11 de 12

	Si CT < 100% PO , la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.5	LIQ. = AC / PC ≥ 1.5 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= NO CUMPLE 1,07
	Si LIQ ≥ 1.5 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 70%	NE = PT / AT ≤ 70% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE= CUMPLE 68,9%
	Si NE ≤ 70% la propuesta será Habilitada. Si NE > 70% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.3	R.I = U.O. / I ≥ 1.3 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = CUMPLE 11,4
	Si R.I ≥ 1.3 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.3 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	R.P. = U.O. / P ≥ 0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE 17,97%
	Si R.P. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 12 de 12

RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0.0\%$	R.I = U.O. / A.T. $\geq 0.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE 5,59%
	Si R.A. $\geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.A. $< 0.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.		

3. RESULTADOS:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación N°035 **obtiene** los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	IT270 S.A.S.	901008323-9	X	
2	CONSORCIO UPP	N/A	X	
3	MERCANET S.A.S.	830030718-9	X	
4	EDU LABS S.A.S.	900435931-4		X Subsanar
5	SINAPSYS IT S.A.S.	900676387-0		X Subsanar
6	U.T TIVIT CUNDINAMARCA (EXTEMPORANEA)	N/A		X INHABILITADO

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,


CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN
 Directora Financiera
 Proyectó: Crystel M. Pérez
 2.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*